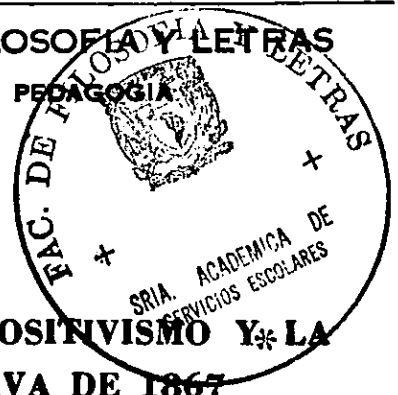


11
2 Es.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



**GABINO BARREDA, EL POSINIVISMO Y LA
REFORMA EDUCATIVA DE 1867**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS

P R E S E N T A:

MARIA DE LOURDES CAUDILLO ZAMBRANO



ASESOR: MTRO. ROBERTO CABALLERO PEREZ

COLEGIO DE PEDAGOGIA



**FILOSOFIA
Y LETRAS
UNAM**

MEXICO, D. F.

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

267119



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios, verdaderamente presente en cada instante de mi vida

A María, quien sostiene mi camino

A mi papá y mi mamá, a quienes miro todos los días para aprender la generosidad que nace del verdadero amor

A mis hermanos Mary, Carlos, Rafa, Fátima y Paco, quienes soportan mis "choros" en los ratos en que estamos juntos

A Cristobal, compañía que me ha permitido encontrar el lugar para mi vida

A mis amigos Amedeo, Laura, Luis, Jorge, Diana, Irene, Max, Manuel, Rossana, Chalo, Fabio, ...

A Estrella, Ma. Luisa, Araceli, Martha, Margarita, Gabino, Sergio y Yolanda, quienes me acompañan con paciencia en el trabajo

A Hugo, con quien compartí importantes e inolvidables momentos de mi vida universitaria

A mi amigo Rojo

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo I: Contexto histórico y político anterior a la Reforma Educativa de 1867	4
1.1 Acontecimientos históricos y políticos anteriores a 1867	4
1.2 Datos biográficos de Gabino Barreda	7
Capítulo 2: La propuesta pedagógica de Comte y su influencia en Gabino Barreda	10
2.1 Filosofía positivista de Augusto Comte	10
2.2 Influencia de Comte en el pensamiento de Gabino Barreda	15
Capítulo 3: La Reforma Educativa de 1867 y la Escuela Nacional Preparatoria	19
3.1 La Reforma Educativa de 1867	19
3.2 La Escuela Nacional Preparatoria	28
Capítulo 4: Algunas críticas del Ateneo de la Juventud al positivismo como sistema pedagógico	35
4.1 Surgimiento del Ateneo de la Juventud	35
4.2 Críticas de Antonio Caso, José Vasconcelos y Alfonso Reyes al positivismo	38
Conclusiones	43
5.1 Anotaciones sobre el contexto histórico-político que dio origen a la Reforma educativa de 1867	43
5.2 Anotaciones sobre el positivismo como sistema pedagógico	47
Bibliografía	50

INTRODUCCIÓN

A través del estudio de la Historia de la Educación en México y de las circunstancias políticas que se vivieron, se hace evidente que la figura de Gabino Barreda fue clave para llevar a cabo la reforma educativa de 1867.

La nueva legislación, que dio origen a la Escuela Nacional Preparatoria, incidió en innumerables reformas e instituciones educativas que se organizaron sujetándose a la filosofía propuesta por Barreda: el Positivismo.

El tema que nos concierne es digno de reflexión y análisis filosófico, histórico, pedagógico y político, entre otros; sin embargo, el presente trabajo no pretende ser exhaustivo, antes bien, busca ser un ensayo aproximativo de carácter descriptivo cuyos propósitos son:

- a) Estudiar un capítulo de la educación en México desde una perspectiva histórico-política que aborda la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX.

- b) Describir la influencia de Gabino Barreda y del pensamiento positivista en la historia de la educación en nuestro país.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO ANTERIOR A LA REFORMA EDUCATIVA DE 1867

1.1 Acontecimientos históricos y políticos relevantes anteriores a 1867

Para comprender la figura de Gabino Barreda y su influyente participación en la Reforma Educativa de 1867, es necesario conocer el contexto cultural e histórico en el cual se encontraba inmerso. Barreda nace en los inicios del siglo XIX, en el año de 1818. Este siglo se caracterizó particularmente por el impacto que había logrado el fenómeno de la Ilustración, que nació de las transformaciones ideológicas del Renacimiento y adquirió plenamente su forma en la Revolución Francesa (1789), transformando el pensamiento, las costumbres y las normas de vida no sólo del pueblo francés, sino también de Inglaterra, Alemania y España, extendiéndose incluso hasta las colonias iberoamericanas del imperio español. La Ilustración se conformó por dos grandes componentes: el empirista, transformador del pensamiento científico, que culmina con el positivismo, y el liberal, el cual propugnaba por la libertad, los derechos universales del hombre y por la democracia en todos los pueblos. Es bajo la influencia de ambas vertientes que se va forjando el México actual, pues el positivismo transformó la educación y el liberalismo estructuró la política con la que se restauró la república federal en 1867.¹

México tenía ya tres siglos de ser una colonia española cuando se consumó su independencia (1821). En el intento de dar un nuevo rumbo a México, surgieron encontradas ideologías que lucharon por tener o mantener el timón del país, es decir, por el poder. De entre dichas corrientes ideológicas

¹ Cfr. Ernesto Meneses, Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911, p. 32

emergen el partido conservador y el partido liberal. El primero proponía restablecer una monarquía que diera fin a la inestabilidad, rescatando a la par los avances y la prosperidad que traía consigo la modernidad. El segundo, los liberales, proponían un cambio en la forma de gobierno, adoptando por completo la democracia y defendiendo el federalismo y la autonomía de los estados. El enfrentamiento de ideologías tan diferentes provocó un clima de constante agitación política en la primera mitad del siglo XIX. Esto se veía agravado por las discusiones y pleitos que se daban al interior de los mismos partidos, tanto en el liberal como en el conservador.²

Dentro de este panorama, la educación ocupaba un lugar secundario, pues la atención de quienes se disputaban el poder obviamente estaba centrada en los conflictos políticos, administrativos y económicos. Hubo varias propuestas de reformas educativas, pero no trascendieron, pues no dejaron de ser eso: simples propuestas que se quedaron en el papel. En 1833, durante el gobierno de Gómez Farías, se hizo un plan educativo que proponía la libertad de enseñanza y propugnaba por una educación que estimulara el espíritu científico y de investigación, aspecto que hasta ese entonces no había sido cuidado ni cultivado. Pero los avances en dicho proyecto no llegaron a consolidarse, pues pasó el poder de manos de Gómez Farías a Santa Anna.³ Posteriormente hubo tentativas de reorganización, nos dice Jorge Hernández Campos en el texto introductorio del libro de Covarrubias sobre instrucción pública: “un nuevo plan en 1842, y otro más en 1843, ajustado más o menos al de 1833, aunque anulado por la guerra contra Estados Unidos, al que siguió una ley de Santa Anna promulgada en 1854 que se vino abajo (...)”⁴ al igual que las otras. En la Constitución de 1857 logró quedar plasmada en el artículo 3º la libertad de enseñanza, la cual estaba incluida en los derechos universales del hombre; no obstante los avances también fueron nulos.⁵

² *Idem.* p. 49 y 50

³ Cfr. José Díaz Covarrubias, La Instrucción Pública en México, p. 18

⁴ *Idem.* p. 19

⁵ *Idem.* p. 19 y 20

La lucha más fuerte entre liberales y conservadores se dio durante la guerra de Tres Años o guerra de Reforma (1858-1860), en la cual resultaron vencedores los liberales, logrando eliminar los privilegios del clero y del ejército. Pero los conservadores no se dieron por vencidos y pidieron ayuda no sólo económica, sino política a países europeos. La propuesta fue bien recibida por Napoleón III, emperador de Francia, el cual estaba buscando una oportunidad para extender su imperio en el continente americano y detener así el crecimiento de los Estados Unidos. El pretexto que Napoleón III usó para legitimar la invasión fue que el presidente Benito Juárez había suspendido el pago de la deuda externa, asunto que también afectaba a los españoles y a los ingleses. Con éstos últimos se logró un arreglo, pero, en cambio, Francia no cedió para poder llevar a cabo sus propósitos. Es así como se inició una guerra por defender la soberanía del país, y en junio de 1863 las fuerzas francesas tomaron la capital y obligaron a los liberales, encabezados por Juárez, a emigrar al norte del país. En 1864 el emperador de Francia decidió gobernar México indirectamente, para lo cual ofreció al Archiduque Maximiliano la corona, y éste aceptó. La figura de Maximiliano desde un inicio fue rechazada por los liberales radicales. Poco tiempo después, en 1867, Napoleón III centró su atención en la amenaza del creciente poderío prusiano; así mismo, los Estados Unidos comenzaron a presionar a Francia para que desocupara el territorio mexicano. Éstos, entre otros factores, fueron causa de que Napoleón III retirara su apoyo a Maximiliano, por lo que al emperador no le quedó otro remedio que rendirse.⁶ La ejecución de Maximiliano marcó finalmente el triunfo de los liberales, "y al mismo tiempo (...) consumó definitivamente la independencia de México al excluir la posibilidad de ser gobernado por un príncipe español o de otro país, proyecto varias veces apuntado en los planes de algunos de los políticos mexicanos."⁷

Entonces, el reto era reconstruir el país que se encontraba devastado después de tantas guerras y conflictos provocados por interminables luchas.

⁶ Cfr. Ernesto Meneses, *op. cit.* p. 49 - 54

⁷ *Idem.* p. 54

1.2 Datos biográficos de Gabino Barreda

No obstante, en este contexto, donde quienes en realidad gobernaban eran la anarquía y el caos, el pensamiento ilustrado o científico se fue cultivando. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, en algunos estados como Guanajuato y Puebla, se dio un importante auge en la Física y en la Medicina.⁸ El padre de Gabino Barreda era originario de Guanajuato, pero por la Guerra de Independencia se vio en la necesidad de emigrar al estado de Puebla, en donde nació nuestro ilustre personaje en el año de 1818.

Terminando los estudios preparatorios, decidió estudiar Leyes, por lo que se trasladó a la Ciudad de México. No se tituló pues no le interesó ejercer esta profesión. Mientras tanto, la medicina estaba en plena renovación y se miraba a Francia de donde se obtenían libros, instrumentos y sobre todo un espíritu científico. En 1843, Barreda ingresó al Colegio de Medicina, y como su bachillerato anterior fue de tipo humanista, se vio en la necesidad de estudiar en la Escuela de Minería las materias que le faltaban como la química.

En 1847 sus estudios fueron interrumpidos por la guerra con Estados Unidos y tomó las armas en el ejército. Terminada la guerra, tuvo la oportunidad de ir a Francia y, en París, se dedicó al estudio de la medicina y otras ciencias.⁹ Junto con él se encontraba el médico mexicano Pedro Contreras Elizalde, quien invitó a Barreda a escuchar "en el Palacio Royal las conferencias del filósofo que conmovía a Francia: Augusto Comte (...). Le satisfizo a tal grado su filosofía, que la estudió profundamente y la aceptó con toda sinceridad, como la única capaz de llevarlo al conocimiento racional y científico de la verdad."¹⁰ En 1851 regresa a México y su primera actividad fue el obtener el título de médico cirujano.

En el "Estudio Introductivo" del libro La educación positivista en México, Edmundo Escobar nos aporta más datos sobre Gabino Barreda después de su regreso de Francia:

⁸ Cfr. Guadalupe Muriel, Reformas Educativas de Gabino Barreda, p. 8

⁹ Idem, pp. 3 - 7

Vuelto a México en 1851, terminó su doctorado en medicina, y hasta el año de 1863 atendió su consultorio médico y dictó algunas cátedras en la Ciudad de México. Por esta época es maestro de *física médica* (1854), *historia natural* (1855) y *anatomía*, en la Escuela de Medicina.

Hacia 1861 escribe un artículo sobre homeopatía, y en 1863 publica en el periódico El Siglo XIX otro artículo titulado "La educación moral" (3 de mayo).¹¹

Mientras tanto la política en México continuó inestable hasta 1867, año en el que se inició el restablecimiento de la República:

La guerra civil en México en esta época, lo obligó a salir de la capital y radicar en la ciudad de Guanajuato, allí vivió de 1863 a 1867 [ejerciendo la medicina]. En este último año se alcanzó por fin la paz en la capital de la República y el gobierno de Juárez restableció la vida republicana del país.¹²

El 16 de septiembre de 1867 Barreda fue invitado a pronunciar un discurso en la ciudad de Guanajuato con motivo del aniversario de la Independencia de México. El eco del discurso llegó hasta la capital de México e impresionó de tal manera a Benito Juárez que hizo volver a Gabino Barreda a la Ciudad de México y, ahí, el Ministro de Educación, Martínez de Castro, le invitó a formar parte de la junta que llevaría a cabo el proyecto de reforma educativa de México.

A partir de ese momento, la medicina comenzó a ocupar un segundo lugar en su vida, dedicándose por entero a la enseñanza. Además de trabajar por la reforma en la planeación de la educación, también trabajó por reformar el pensamiento en México a través de la impartición de cátedras, conferencias y diferentes publicaciones. Debido a su gran personalidad y su extensa cultura, Gabino Barreda fue un hombre que logró tener una gran cantidad de seguidores.

Básicamente su propuesta de reforma la va a cimentar en la experiencia educativa que obtuvo de su país, confrontándola con la visión positivista que asimiló en Francia.

Desde 1867 hasta 1877 trabajó por consolidar la reforma educativa, sin embargo, por diversos intereses políticos, fue enviado a Alemania como

¹⁰ Idem, p. 7

¹¹ Edmundo Escobar, "Estudio Introdutorio" a Gabino Barreda, La educación Positivista en México, p. XI

embajador de México. El 28 de febrero de 1878 se le concedió licencia por tiempo indefinido para dejar la cátedra de lógica que impartía en la Escuela Nacional Preparatoria, así como el cargo de director de la misma. Barreda estuvo fuera del país poco más de dos años. Regresó de Europa muy enfermo en 1880 y murió el 10 de marzo de 1881.¹³

¹² Idem.

¹³ Cfr. Lemoine, La Escuela Nacional Preparatoria, 1867 - 1878, pp. 122 y 123

CAPÍTULO 2

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE COMTE Y SU INFLUENCIA EN GABINO BARREDA

2.1 La Filosofía Positivista de Augusto Comte

Augusto Comte (1798-1857) fue un filósofo francés que nació en el siglo XIX, el también llamado *Siglo de las Luces*. Heredó el pensamiento de los grandes de su época, sobre todo de Saint Simón, ya que Comte fue secretario y discípulo suyo, (con quien rompió en 1824).

Uno de los más importantes pensadores de este siglo es Kant, quien a través del fenomenalismo propone establecer un método acertado que se atenga al modo de captación propio del hombre, ya que "es imposible conocer científicamente todo aquello que esté más allá de la experiencia y de los sentidos, el uso teórico de la razón sólo conoce a partir de la experiencia sensible y con los elementos *a priori* que aporta el sujeto cognoscente; la ciencia sólo puede versar sobre fenómenos, no sobre realidades espirituales, y los mismos fenómenos son elaborados por el sujeto(...)".¹⁴ Comte tuvo una postura antimetafísica nacida del fenomenalismo, pues él negaba la existencia de un absoluto y afirmaba que sólo existen los hechos, los fenómenos, que son los únicos experimentales. "Augusto Comte dio cuerpo a la filosofía fenomenalista, mejor conocida con el nombre de positivismo. (...) Del fenomenalismo, herencia de Kant, arranca el positivismo, ayudado por el progreso de las ciencias exactas."¹⁵

Comte parte de la teoría de los tres estados: teológico, metafísico y científico o positivo. Estos tres representan la evolución de la sociedad hacia el progreso.

¹⁴ Carlos Kramsky, *¿Qué es la filosofía?*, p. 3

¹⁵ Ernesto Meneses, *op. cit.* p. 27

En el primero, el hombre busca conocer el origen de todas las cosas, es decir, los conocimientos absolutos. Al no encontrar una explicación de los fenómenos naturales, busca una explicación trascendental en seres fuera de este mundo. Las tres formas de este estado son el *fetichismo*, el *politeísmo*, y el *monoteísmo*. En la primera, los objetos poseen vida y poderes, por lo que se les adora, en la segunda, donde predomina la imaginación, se da la creación de seres irreales, y en la tercera se adquiere el concepto de una idea universal. Esta es la forma decadente del primer estado y en ella ubica a la Iglesia Católica.¹⁶

En el metafísico, se siguen buscando respuestas absolutas pero ya no en entidades sobrenaturales, sino en abstracciones inaccesibles a la percepción. No domina ya la imaginación, sino que empieza a tener importancia la razón y la observación.¹⁷ También está formado por tres elementos: el fenómeno por explicar, la explicación inmanente y el predominio de la imaginación.¹⁸

El estado positivo es opuesto a los anteriores, de nuevo los elementos son tres: el fenómeno que se explica, la explicación científica y el predominio de la observación y la razón.¹⁹ En él, el espíritu renuncia a su búsqueda de respuestas absolutas, dirigiendo sus esfuerzos a la observación, base de los conocimientos posibles.

"Para este tercer estado, propone su filosofía positiva, sistema de conocimientos universales y científicos (...) que no reconoce más fuente de verdad que la experiencia apoyada en la observación de realidades materiales mensurables, cuyas leyes pueden expresarse matemáticamente, postulado fundamental del positivismo."²⁰

Para Comte la sociedad no es madura sino hasta llegar al tercer estado, ya que en el primero es como un niño que se da explicaciones trascendentales de los fenómenos, en el segundo, como un joven que se da explicaciones inmanentes. Sólo en el tercer estado se llega a la madurez, es decir, la

¹⁶ Cfr. Guadalupe Muriel, *op.cit.* p. 41 y 42

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Cfr. Ernesto Meneses, *op.cit.* p. 27

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Idem.*

explicación de los fenómenos la hace por medio de la observación y la experimentación.

Según el análisis comtiano de la Historia, el estado teológico estuvo representado por los gobiernos monárquicos y por la Iglesia Católica. En él reinó el orden (aspecto positivo de dicho estado), pero era un orden estático que impedía el progreso y el desarrollo del pensamiento científico.

El estado metafísico estuvo representado por el liberalismo y la revolución. Este rompió con el orden establecido y buscó que a toda costa se diera paso al progreso, a un progreso que no tropezara con limitación alguna.

El régimen teológico, en su momento fue provechoso para la humanidad, pero trató de prolongarse en el poder. A pesar de esta resistencia, surgió el estado metafísico, donde se comenzó a razonar pero muy confusamente, por lo que siempre se llegaba a disputas sin salida. La Revolución Francesa representa este espíritu metafísico, cuya labor debía ser pasajera, pues su papel era abrir camino para el estado científico o positivista. Sin embargo, se había vuelto peligroso al transformarse en anarquía y desorden. Ahora era necesario pasar a un tercer estado en el que fuera posible retomar el orden, pero debía ser un orden que no se concibiera separado del progreso, como lo fue en el estado teológico. Orden y progreso debían ir de la mano. Se necesitaba de un orden que se fuese desarrollando por medio del progreso, una conciliación entre el orden y el progreso, la respuesta era el espíritu positivo:

(...)La razón pública ha de encontrarse implícitamente dispuesta a aceptar hoy el espíritu positivo como la única base posible de una verdadera solución de la honda anarquía intelectual y moral que caracteriza la gran crisis moderna. La escuela positiva, todavía al margen de tales cuestiones, se ha ido preparando gradualmente para ello (...).

Para la nueva filosofía el orden constituye siempre la condición fundamental del progreso y, recíprocamente, el progreso viene a ser la finalidad del orden (...).²¹

Resulta interesante conocer la interpretación que hace Leopoldo Zea respecto al postulado de Comte sobre el orden y el progreso:

²¹ Augusto Comte, La Filosofía Positiva, p. 74

Augusto Comte es el exponente de una determinada clase social. Esta clase es la burguesía, que en su época había alcanzado su máximo desarrollo después de triunfar políticamente una vez hecha la revolución en Francia. (...) La burguesía se encontraba con el problema de tener que invalidar una filosofía que le había servido para alcanzar el poder, pero que ahora hacía inestable el poder alcanzado. (...)

Revolución y antiguo orden eran los peligros de la burguesía europea; era menester un nuevo orden que escapase de estos peligros. (...) Un progreso sin límites hacía del poder alcanzado por la burguesía un poder limitado, expuesto a ser arrastrado en la corriente interminable del progreso. Era menester someter este progreso sin límites a un orden especial, a un orden que no podía ser el estático de los poderes antiguos.²²

La burguesía, al proponer una ideología dinámica que acabase con el antiguo régimen estático, justifica la existencia y la necesidad del progreso. Sin embargo el poder alcanzado a través de la proclamación de un progreso sin límites, una libertad sin límites, ahora estaba en peligro por lo mismo. "Para invalidar una filosofía revolucionaria era menester una filosofía contrarrevolucionaria, de orden. Pero esto debía hacerse sin caer en el antiguo orden".²³ La burguesía se encontró con que había otros grupos que también peleaban y desordenaban por alcanzar el poder. Era necesaria una filosofía que compaginara el orden con el progreso. Esta filosofía es la de Augusto Comte, quien a través del positivismo trató de demostrar que "no hay orden sin progreso ni progreso sin orden"²⁴, es decir, que ambos caben sin contradecirse.

La filosofía positiva de nuestro pensador tiene la finalidad última de sustituir a la Iglesia Católica por el pensamiento positivo, y al orden basado en la voluntad divina (como en el estado teológico), por un orden basado en las ciencias positivas.²⁵ En otras palabras, la finalidad central del pensamiento positivista era evitar que el poder volviera a estar en manos del clero y la monarquía y, a su vez, conservar este poder conquistado por la burguesía. Se cambia la fe en los principios cristianos por la fe en los principios de la ciencia. El principio de la doctrina positiva es la ciencia.

²² Leopoldo Zea, El Positivismo en México, p. 38

²³ Idem. p. 39

²⁴ Idem. pp. 39 y 40

²⁵ Idem. p. 56

La circunstancia histórica, según Comte, dejaba ver que la política ya había alcanzado la madurez del estado positivo: "(...)la política ha pasado ya por los dos primeros estados y está presta en la actualidad para alcanzar el tercero"²⁶, dice Comte. Si bien se comenzaba a cruzar el umbral del estado positivista, era necesario poner los medios para que este se desarrollara. Es aquí donde la educación jugaría un papel predominante, pues era el recurso que aseguraba el progreso teórico y práctico de la sociedad. "La reforma social, tiene como condición estricta la reforma intelectual"²⁷, es decir, si "la evolución del saber determina la transformación social"²⁸, entonces, la educación es el móvil adecuado para cambiar las mentes, "la meta para lograr es infundir e inculcar en todos el espíritu positivo"²⁹, pues el verdadero origen del desorden social es el desorden mental. Al positivismo se le puede considerar una pedagogía, porque dicta un programa de acción que se realiza a través de la educación para así transformar la sociedad.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, en el tercer estado Comte propone el cultivo y desarrollo del espíritu científico, donde no se reconoce más fuente de verdad que la experiencia apoyada en la observación de realidades mensurables. Se establece un nuevo orden social apoyándose en las ciencias positivas. "La filosofía positiva queda constituida por todas las ciencias jerarquizadas, con las matemáticas como base hasta la sociología, su cima."³⁰ La sociología, según Comte, es la ciencia social, es la más compleja de las ciencias pues estudia a los hombres en sociedad, y "recurre a los métodos instituidos por las ciencias, pero dispone de un procedimiento de investigación que le es propio: la observación del pasado, el *método histórico*."³¹

El positivismo queda constituido por tres principios: amor, orden y progreso. Ya hemos visto el significado de orden y progreso; el amor, que "constituye un principio universal"³² se refiere al altruismo, al amor a la humanidad que Comte

²⁶ Augusto Comte, *Filosofía Positivista*, p. 23

²⁷ *Idem*. En el "Estudio introductivo", p. XXXIV

²⁸ *Idem*. p. XXXIX

²⁹ *Idem*. p. XXXVIII

³⁰ Ernesto Meneses, *op. cit.* p. 28

³¹ Augusto Comte, *op. cit.* p. XLI

³² Augusto Comte, *op. cit.* p. 113

considera como el "Gran Ser", que se ha desarrollado históricamente hasta la madurez positiva. Erige (contradictoriamente con su filosofía social de los tres estados) el amor a la humanidad como nueva religión.

2.2 Influencia de Comte en el pensamiento de Barreda

Gabino Barreda vivió en los estados de Puebla y Guanajuato, en los cuales la ciencia ya era cultivada. Su profesión de médico le llevó a observar de cerca el pensamiento científico ilustrado del México de su tiempo. Posteriormente, en Francia, adoptó por completo la filosofía científica o positiva, en la cual encontró una explicación y un sentido a las circunstancias históricas de su patria.

En todos los artículos y escritos de Gabino Barreda está claramente plasmada la visión positivista que tuvo frente a los acontecimientos, y por consiguiente, es bajo este esquema que realizó la reforma educativa que le encomendó Juárez. En la comisión para la elaboración del plan general de instrucción pública predominó la personalidad de Barreda y se cimentó el positivismo de Augusto Comte.

En su "Oración Cívica", dictada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867, él mismo hace alusión a Comte:

Sacar conforme al consejo de Comte, las grandes lecciones sociales que deben ofrecer a todos, esas dolorosas colisiones que la anarquía, que reina actualmente en los espíritus y en las ideas, provoca por todas partes, y que no puede cesar hasta que una doctrina verdaderamente universal, reúna todas las inteligencias en una síntesis común.³³

Ofrece una interpretación positivista de la Historia de México a partir de su Independencia, y sostiene que el proceso histórico lleva consigo una "emancipación científica, religiosa y emancipación política".³⁴ Es la proyección de una "emancipación mental, caracterizada por la gradual decadencia de las

³³ Barreda Gabino, "Oración Cívica", en Edmundo Escobar, La educación positivista en México, p. 18

doctrinas antiguas, y su progresiva sustitución por las modernas".³⁵ Con el triunfo de la República, el Dr. Barreda expresa la necesidad urgente de conquistar el orden, pero no cualquier orden, "era menester un orden republicano que respetase los postulados del liberalismo mexicano".³⁶ Propuso la solución del positivismo para lograr la paz y la adecuó a la circunstancia mexicana. Su objetivo era promover el principio de orden como base para la reconstrucción del país. La revolución, encabezada por los liberales, no la presenta como algo negativo, anárquico, como lo hace Comte con la Revolución Francesa, sino que ésta es ya el espíritu científico en desarrollo. En el caso de México, el espíritu negativo se lo atribuye al clero, quien había tratado de detener el progreso. En este caso, según Gabino Barreda, los liberales no representaban el estado negativo, era el clero el que se oponía al progreso. Los liberales eran ya el espíritu positivista que había ido evolucionando.

Así mismo, retomaba los principios de amor, orden y progreso, pero los modificaba y adaptaba a las exigencias de ese contexto:

Conciudadanos: que de aquí en adelante sea nuestra divisa: LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO; la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin. (...) Que el orden material conservado a todo trance por los gobernantes, y respetado por los gobernados, sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y de la civilización."³⁷

El "positivismo se presentaba como el adecuado instrumento para establecer el orden liberal".³⁸ El concepto de libertad retomado por Barreda permitía que se perpetuara el pensamiento liberal, argumentando que cada individuo era libre de ser católico, jacobinista, liberal, conservador, etc. Pero lo único que no se podía alterar era la paz y el progreso. "La doctrina positivista es considerada como el mejor instrumento para enseñar a los ciudadanos mexicanos a guardar y defender el orden social."³⁹ Es por ello que no bastaba

³⁴ *Idem.* p. 19

³⁵ *Idem.*

³⁶ Zea, *op. cit.* p. 69

³⁷ Barreda, *op. cit.* p. 34

³⁸ Zea, *op. cit.* p. 70

³⁹ *Idem.* p. 112

con un orden material, era necesario un orden espiritual que tuviese su base en la conciencia de los individuos. El Dr. Barreda en su carta a Mariano Rivapalacio, se refería a este orden que no se agotaba en lo material, sino que llegaba hasta el plano de las ideas, las cuales debían ser unificadas:

No basta para uniformar esta conducta con que el gobierno expida leyes que lo exijan: no basta tampoco con que se nos quiera aterrorizar con penas más o menos terribles, o halagar con recompensas infinitas en la vida futura, como lo hace la religión. Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico.⁴⁰

Había que luchar por cambiar las mentalidades dispersas y prejuiciosas por una mentalidad unificada. Sólo así sería posible evitar la anarquía social, mediante una uniformación de conciencias: "la anarquía, que reina actualmente en los espíritus y en las ideas, provoca por todas partes, y no puede cesar hasta que una doctrina verdaderamente universal, reúna todas las inteligencias en una síntesis común"⁴¹, decía el Dr. Barreda en su "Oración Cívica". Este ideal tiene su origen en el positivismo, en cuanto que el sistema filosófico se sustenta en principios universales y científicos, fundados en hechos que son demostrables por la experiencia.

Al igual que Comte, Barreda planteó que el orden material se mantendría sólo si se daba un orden en las mentes, el problema era mental, ya que "el desorden social y político tiene sus raíces en el desorden de la conciencia, si se logra ordenar la conciencia, se podrá ordenar la sociedad. Del orden en que se encuentre la conciencia de los individuos, depende el orden social".⁴² Era necesario acabar con la ignorancia y con las creencias supersticiosas mediante una educación completa, una educación científica que permitiera al hombre estar libre de cualquier prejuicio, principalmente religioso. Gran parte de la población era católica, lo cual obstaculizaba el progreso científico; era necesario

⁴⁰ Barreda, *op. cit.* p. 114

⁴¹ *Idem.* p. 19

cambiar las mentes y desterrar al clero de todo poder político, por lo que él aplaudía la reforma impulsada por Juárez: "Porque al separar enteramente la Iglesia del Estado (...) México dio el paso más avanzado que nación alguna ha sabido dar en el camino de la verdadera civilización y del progreso moral."⁴³

La educación sería este móvil para unificar las conciencias y perpetuar el orden, más concretamente, la educación científica que era la más completa según Barreda, pues se basa en la experiencia, en las ciencias positivas, iniciando con las matemáticas y concluyendo con la lógica. La observación y la experimentación impiden que se imponga conocimiento religioso o metafísico alguno y acaba con los prejuicios, todo es comprobado y medido racionalmente. La educación científica unificaría las conciencias, ya que la ciencia es una doctrina universal. A tal propósito respondía el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

Así mismo, a través de la educación se debía formar ciudadanos moralmente buenos que participaran en la conservación del orden social, deber que competía directamente al gobierno a través de la instrucción pública. En su artículo "Educación Moral" Barreda dice: "Además de sus deberes políticos, el ciudadano tiene otros más importantes que llenar, los deberes del orden moral, y es obligación del gobierno atender a esta necesidad, tanto o más que las otras."⁴⁴

Como se puede observar, del comtismo se sacaron los principales conceptos utilizados por los positivistas de México, a cuya cabeza estuvo Gabino Barreda. Sin embargo, a estos conceptos se les dio un contenido propio. Los principales conceptos del positivismo de Comte fueron adaptados a realidades estrictamente mexicanas.⁴⁵

⁴² Zea, *op.cit.* p. 130

⁴³ Barreda, *op.cit.* p. 26

⁴⁴ *Idem.* p. 5

⁴⁵ Zea, *op.cit.* p. 37

CAPÍTULO 3

LA REFORMA EDUCATIVA DE 1867 Y LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

3.1 La Reforma Educativa de 1867

Cuando los liberales lograron triunfar políticamente, México estaba en ruinas, los problemas bélicos, y por consiguiente la destrucción de bienes, empobreció considerablemente a la población. Reinaba la anarquía y era necesario establecer un orden. Había que hacer reformas políticas, sociales, económicas y culturales. Es así como arrancó el restablecimiento de la República, en la que el gobierno juarista intentó pacificar el país, evitando todo nuevo brote de violencia.

Juárez fue reelecto el 22 de septiembre de 1867. Finalmente se había alcanzado el triunfo material a través de las armas, pero aún no se tenía el dominio completo, pues faltaba el espiritual, es decir, el dominio de las conciencias. El catolicismo estaba muy arraigado en la cultura del pueblo, México seguía siendo tan católico como lo había sido en los tiempos de la Colonia y esto representaba un serio obstáculo para generalizar el pensamiento iluminado.⁴⁶ Con las Leyes de Reforma se había quitado el poder material al clero (bienes y privilegios), pero para asegurar el triunfo político también era necesario tener el poder espiritual, transformar las mentes de la población para iniciar una verdadera reforma. En realidad el triunfante gobierno liberal, por muchos motivos debía procurar una reforma total y a fondo, que cambiara, incluso, los esquemas de pensamiento y los valores de la sociedad.

El cambio de mentalidad sólo sería posible a partir de la educación, medio por el que se iniciaría la formación de una nueva clase dirigente, sólida y capaz de establecer el orden, según la visión de Leopoldo Zea. Por medio de la

⁴⁶ Cfr. Zea, *El Positivismo en México*. p. 66

educación se arrancarían las conciencias de los mexicanos de manos del clero.⁴⁷

Poco tiempo después del triunfo de la República, Juárez nombró una comisión para elaborar una nueva ley de instrucción. Al parecer, un mes después de establecida esta comisión se llamó a colaborar a Gabino Barreda, quien en su "Oración Cívica" puso el acento en la necesidad de una emancipación mental; las doctrinas que habían de sustituir a las del clero serían las doctrinas positivistas, conforme a las cuales se educaría a los mexicanos. Como se señaló con anterioridad, Barreda atribuía el desorden social y político al desorden de la conciencia; del orden en el que se encontrara la conciencia de los individuos dependía el orden social. Era vital para el futuro de México lograr una uniformación de las conciencias a partir del pensamiento positivo.

La "Oración Cívica" de Barreda llamó la atención de Juárez, pues en este discurso retrató con precisión lo que, al parecer de los liberales, necesitaba México para *progresar con orden* (a la manera del positivismo). Poco tiempo después de haber pronunciado este discurso, se dieron varios factores que facilitaron el que Juárez y Barreda tuvieran una relación más cercana, ya que don Gabino fue electo diputado del IV Congreso Constitucional. Por otro lado, se casó con Adela Díaz Covarrubias, hermana de Francisco y José Díaz Covarrubias, quienes tenían una relación muy cercana con el Presidente Juárez. Barreda tenía una personalidad muy activa y práctica, por lo que su presencia en la comisión aceleró el proceso y afinó los trabajos que ya se habían iniciado. Le imprimió muy notablemente el ideario positivista, el cual ya era un denominador del grupo y, con su temperamento práctico, le dio un sentido adaptable a la realidad mexicana. Condujo el trabajo por la línea ideológica marcada hasta llegar a la creación de la Escuela Nacional Preparatoria. Decimos que la comisión establecida por Juárez se encontró permeada por el positivismo comteano, pues junto con Gabino Barreda trabajaron Pedro Contreras Elizalde, quien es considerado el primer positivista mexicano, Francisco y José Ma. Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado, Eulalio María Ortega, Leopoldo Río de la Loza,

⁴⁷ *Idem.*

Agustín Bazán y Caravantes, Antonino Tagle y Alfonso Herrera, quienes también profesaban el pensamiento positivista. La comisión hizo un trabajo concienzudo y, antes que terminara ese mismo año del triunfo de los liberales, dio como resultado la Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada por el presidente Juárez el 2 de diciembre de 1867, siendo Antonio Martínez de Castro el primer ministro de Justicia e Instrucción Pública.

La nueva Ley despertó gran polémica, ya que por la premura de tiempo no fue muy discutida en el Congreso, pues el gobierno estaba ocupado en su elección constitucional y en muchas otras actividades urgentes. Justamente en el mes de diciembre, la Cámara de Diputados estaba terminando de discutir y aprobar las credenciales de sus miembros.⁴⁸ Además, debía estar lista antes de enero del 68, mes en el que iniciaba el nuevo ciclo escolar. Entre otros muchos argumentos, se reclamaba que los planes de estudio tenían una exagerada carga de asignaturas, imposibles de estudiarse en el tiempo que se marcaba, por lo que era necesario discutir sobre esta propuesta de ley y afinarla antes de su aprobación. Díaz Covarrubias y Barreda, entre otros, defienden la aprobación de la ley argumentando que el plan contenía los principios fundamentales de cada ciencia, los cuales formaban la verdadera instrucción enciclopédica, además que consideraban como mejor opción el ir corrigiendo y enmendando el plan ya sobre la práctica, pues *a priori* no se podrían prever todas las dificultades. Por otro lado, si no era aprobado el plan, quedaría vigente el anterior que en nada ayudaba, pues era hondamente defectuoso.

Como se ve, era urgente consolidar el triunfo liberal a través de la educación. Después de mes y medio de promulgada la Ley, el 24 de enero de 1868 se expidió el reglamento, redactado por la misma comisión. Se iniciaba así un trabajo por emancipar las mentes de los mexicanos de los prejuicios religiosos; pero no por ello dejaba de ser necesario moralizar al pueblo. Ya no sería a través de la iglesia, ni de religión alguna, sino a través de la ideología positivista iluminada. Juárez afirmaba en la Ley expedida: "(...) difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y

⁴⁸ Edmundo Escobar, "Prólogo" a Cabino Barreda. La educación positivista en México p. 57

establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y las leyes (...).⁴⁹ En la Ley Orgánica de Instrucción Pública queda claramente plasmada la intención política que tenía el gobierno de Juárez sobre la educación: transformar el pensamiento de la sociedad a un pensamiento ilustrado a través de la educación, comenzando por los niños y los jóvenes; terminar con la ignorancia y con toda superstición que impidiera *el progreso y orden* indispensables para que la República se estabilizara y asegurara su permanencia.

Se estipuló que la educación primaria sería gratuita para los pobres y obligatoria para todos desde los cinco años. En la parte fundamental de la Ley se estableció todo un sistema de instituciones educativas dividido en dos niveles: a) de instrucción primaria, b) de instrucción secundaria. Dentro de este último nivel se incluía la instrucción secundaria propiamente dicha, y la enseñanza terciaria o superior. Con esta disposición quedó fundada la Escuela Preparatoria. Así mismo, señalaba las materias que conformarían los planes de estudios de ambas escuelas y las materias que deberían cursarse en los estudios preparatorios y en las diversas carreras profesionales contempladas por la Ley.⁵⁰

La Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 se vio coronada por el programa de la Escuela Nacional Preparatoria.⁵¹ Barreda fue el principal promotor de la reforma educativa, al grado de que a la nueva ley de instrucción se le llamó también "Ley Barreda". En su carta a Mariano Riva Palacio expone claramente los motivos que tuvo para realizar la reforma. No bastaba, dice, con que el Gobierno expidiera leyes que exigieran la unificación de las conciencias a través de la educación. Para que la conducta fuera práctica y armónica con las necesidades reales de la sociedad, era preciso que existiera un fondo común de verdades que habían de servir de punto de partida, "de carácter general y enciclopédico, para que ni un sólo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera,

⁴⁹ Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, en Edmundo Escobar, *op. cit.* p. 41

⁵⁰ Idem. p. 37

⁵¹ Cf. Muriel, Guadalupe. *Reformas Educativas de Gabino Barreda.* pág. 22.

suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.”⁵² Toda la educación se apoyaba en la razón, la cual daría la verdadera medida de la realidad, todo conocimiento sería comprobado, experimentado, medido científicamente, de tal modo que no quedara ni un espacio de posibilidad al error en el pensamiento, a la superstición, a la fe ciega e ignorante que impedía al hombre conocerse como un ser libre de cualquier fuerza sobrenatural, fruto de la imaginación y de la ignorancia.

La educación, dentro de las aulas debía, partir del principio de la ciencia:

una educación (...) emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones y seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo uniformará las opiniones hasta donde esto es posible. (...) Este medio es sin duda lento; (...) pero ¿qué importa si estamos seguros de su eficacia? El orden intelectual que esta llave tiende a establecer, es la llave del orden moral y social que tanto habernos menester.⁵³

El orden social o material buscado con ahínco por los liberales que ahora se encontraban en el poder, dependía del orden espiritual, de la unificación de las conciencias. Es al orden de la mente a lo que ha tendido la reforma educativa de Barreda. Este orden era imprescindible después de más de medio siglo de desorden, los mexicanos se habían destruido entre sí pues hacía falta una doctrina ilustrada que los uniese. Esta doctrina era el positivismo.

Se mostró entonces un gran interés por unificar la educación, principalmente la educación preparatoria, a la que Barreda otorgaba especial importancia, para darle un carácter de más completa⁵⁴ desde la perspectiva científica, es decir, bajo el estudio de las ciencias positivas, teniendo como fundamento a las matemáticas, las cuales, en palabras de Stuart Mill, citado por Barreda en su carta a Riva Palacio, “son la base indispensable de una verdadera

⁵² Barreda, Gabino. *Estudios*. En “Carta al C. Mariano Riva Palacio”. pág. 11

⁵³ *Ibidem*. pág. 15

⁵⁴ *Cf.* “Carta al C. Mariano Rivapalacio”, en Edumndo Escobar, *op.cit.* p. 117

educación científica”.⁵⁵ Enseñar las matemáticas como método de raciocinio deductivo que desarrolla un orden lógico de pensamiento. Por ello, serían obligatorias en los estudios preparatorios sin importar la profesión que se quisiera estudiar, “la educación intelectual, dice Barreda, es el principal objeto de los estudios preparatorios;”⁵⁶ a través de las ciencias positivas sería posible unificar el conocimiento intelectual de los estudiantes de preparatoria y se completaría “con todo aquello de que antes carecía y de que la civilización y el progreso moderno reclaman tan abiertamente.”⁵⁷

La educación científica era una necesidad que se buscó cubrir a través de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, “que reformaba, con un espíritu científicista y positivista, a partir de su aplicación en la capital, todo el sistema educativo del país”.⁵⁸

Pero el proyecto educativo ya plasmado en esta nueva ley, no podía tener éxito si se limitaba sólo a la escuela preparatoria. Si se quería unificar el pensamiento, era necesario unificar la educación en todos los niveles. Por lo que la reforma abarcó desde la primaria, tanto de niños, como de niñas, la secundaria e incluso la escuela de sordomudos y el sistema especial de enseñanza. Los planes de todos los niveles fueron cambiados, en todos estuvieron presentes las matemáticas, en todos se integró la educación científica, incluso en la escuela de instrucción secundaria para mujeres, aunque con una menor carga enseñando rudimentos de álgebra y geometría, igual que en la escuela de sordomudos para niños, en la que debía enseñarse aritmética y las cuatro operaciones fundamentales.⁵⁹ Así mismo, se estableció la necesidad de que los profesores tuvieran alguna preparación, y según su nivel de formación sería su categoría. La ley reconocía tres clases de profesores de enseñanza elemental: de primera, de segunda y de tercera clase; lo que se requería para ser profesor de primaria con el título de tercera clase era haber aprobado las materias de español, teneduría de libros, aritmética, rudimentos de

⁵⁵ *Idem.* p. 18

⁵⁶ *Idem.* p. 19

⁵⁷ *Idem.* p. 45

⁵⁸ Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1867-1878*. p. 7

⁵⁹ *Cfr. Ley Orgánica de Instrucción Pública*. En Escobar, *op. cit.* p. 41 - 45

álgebra, de física, de historia natural, de geografía, de cronología, de historia de la agricultura, de higiene doméstica y métodos de enseñanza. Para llegar a obtener el título de profesor de instrucción primaria de segunda clase se necesitaba español, francés, taquigrafía, teneduría de libros, aritmética, álgebra, geometría, rudimentos de física y de historia natural, nociones de cosmografía, geografía, física y política, cronología e historia, higiene doméstica y métodos de enseñanza. Para obtener el título de profesor de instrucción primaria de primera clase se requería haber aprobado español, francés, inglés, teneduría de libros, taquigrafía, geometría, rudimentos de geometría analítica y descriptiva y de cálculo infinitesimal, nociones de física, nociones de historia natural, cosmografía, geografía física y política, cronología e historia, literatura, ideología, gramática general, lógica, moral, higiene doméstica y métodos de enseñanza. Así mismo, las mujeres que quisieran dar clases también necesitaban un mínimo de preparación que incluía menos asignaturas que las mencionadas y se agregaban materias como los deberes de la mujer en la sociedad y los deberes de la madre.⁶⁰

La situación en la que se encontraba el país en ese momento era crítica, por lo que hay que destacar que la restructuración y los cambios en los planes de estudio respondían de manera importante a la restauración del país.

Todo apuntaba hacia la reforma educativa como algo innovador, sin embargo, ya hemos mencionado que hubo varios intentos de reforma anteriores a la del 67. Éstas coincidían en la propuesta de ilustrar a la población, de darle un carácter de laica y obligatoria. Por ejemplo, en la Constitución de 1824 ya se había ordenado promover la ilustración y el tema de la obligatoriedad de la enseñanza era de interés universal, que nacía, según el pensamiento de la época, de ésta misma necesidad de ilustrar a la población, pues la ignorancia era la culpable del no progreso, y hacía que un pueblo se volviera instrumento pasivo e inconsciente. Lo mismo con respecto a la educación laica, pues según opositores de la educación religiosa de ese tiempo, el clero explotaba a las masas, además de que la religión era vista como el primer obstáculo para llegar

⁶⁰Idem. p. 45 y 46

al pensamiento ilustrado; la educación en las escuelas oficiales debía ser estrictamente laica. En 1833 con Gómez Farías, también se plantearon cambios a la legislación educativa desde una posición laicista de carácter obligatorio para ilustrar a la población; en esta misma reforma se prescribió la creación de estudios preparatorios. En realidad, las propuestas hechas, de algún modo ya se habían pensado anteriormente, pero hasta ese momento (1867) ningún proyecto se había logrado, todos quedaron en la mera intención. No obstante, los gobiernos liberales no quitaban el dedo del renglón.

La idea de la reforma educativa era evidente, pero faltaba un eje articulador, faltaba la idea sintética que permitiera integrar y justificar de manera sistemática dichas propuestas para llevarlas del terreno de la intención al terreno de la realidad. En esto consistió la gran aportación de Gabino Barreda, quien trajo consigo la ideología que llevó a cabo la aplicación de estos ideales liberales: el positivismo, que fue el anillo que vino al dedo a las exigencias político-sociales al momento del triunfo de la República. El positivismo fue la base de la instrucción pública de 1867, cuyo objetivo era organizar de forma consciente y radical la enseñanza en México. Pero dicha ideología usada con la finalidad de transformar la conciencia de la sociedad, no fue pura, no fue un positivismo comtiano, sino un positivismo adaptado a la circunstancia mexicana, o más concretamente, a las exigencias de los liberales para conservar y consolidar el poder. Estas adaptaciones del positivismo fueron hechas principalmente por el Dr. Gabino Barreda, quien consideraba al liberalismo mexicano no como el estado metafísico, según Comte, sino, como lo vimos en el capítulo anterior, como el estado positivo, a través del cual sería posible conciliar el orden y el progreso.

Hasta aquí, pareciera ser que no hubo grandes obstáculos que impidieran llevar a cabo los cambios de ley en materia de educación, sin embargo, la Ley Orgánica de Instrucción Pública en realidad fue objeto de duros ataques desde que se promulgó. Algunos venían del reclamo de católicos que consideraron la doctrina positivista como una agresión contra la religiosidad de la población, otros ataques de algunos liberales, principalmente jacobinos, que no estaban de

acuerdo con ciertos postulados del positivismo. A la Ley Orgánica se le tachaba de doctrinaria y se le criticaba por contener una excesiva carga de materias que, incluso, no eran necesarias para la formación en algunas profesiones. Por otro lado, los liberales radicales recriminaban la obligatoriedad de la educación, pues esta disposición la consideraban un atentado contra la libertad del hombre, libertad de elegir, incluso en materia de educación. Sin embargo, Barreda siempre salió a la defensa de su propuesta educativa haciendo un excelente uso de la retórica y de argumentos convincentes sustentados en la lógica de su pensamiento. Por ejemplo, frente a este reclamo de la libertad y la no obligatoriedad de la educación, argumentó que los derechos de la sociedad estaban por encima de los derechos del hombre, y la instrucción obligatoria era una necesidad social en ese momento; la educación era el instrumento seguro para dar remedio a los problemas sociales. Si se pretendía lograr un cambio de mentalidad, la educación científica, argumentaba Barreda, era indispensable en todo tipo de preparación profesional, pues proporcionaba un modo lógico de pensamiento, una manera de enfrentar los problemas de la vida y de cualquier profesión, por lo que el cursar materias científicas en carreras como derecho era básico para lograr los frutos que se esperaban de la reforma educativa. Gabino Barreda tenía muy clara la necesidad de impartir una instrucción sólida, obligatoria, que por ser completa daba las bases del progreso de la sociedad y aseguraba el orden tan anhelado.

A pesar de ello, la idea sólida y consistente de Barreda sobre la reforma educativa nunca fue aceptada del todo. Recibió fuertes ataques como lo hemos dicho por parte de los liberales, por ir contra el derecho a la libertad y, por parte de conservadores, por desterrar toda posibilidad de experiencia religiosa dentro de la escuela, e incluso, dejó de tener el apoyo de algunos positivistas, que, al ver los descontentos que se generaban en la sociedad, cedían por no arriesgar el orden que les aseguraba el poder y que ya había comenzado a reinar en la sociedad. Estos ataques poco a poco fueron mutilando el plan original.

Habría mucho que decir sobre la reforma educativa de esta época, podríamos hablar de cifras en cuanto al crecimiento del número de escuelas

tanto en la capital como en diferentes estados de la República, de las posibilidades de aumentar el número de la población que tuviera acceso a la educación, hacer un recuento detallado de diferentes actividades académicas, pero en este capítulo sólo buscó esquematizar en forma muy general cómo se fue incorporando poco a poco el positivismo en la estructura educativa del momento, a través de planes y programas que nacen de las mismas reformas a la ley, y evidenciar la relación que existe entre la educación y diferentes intereses políticos.

3.2 La Escuela Nacional Preparatoria

Un importante mérito de la doctrina de Barreda fue el haber promovido en México, en gran medida a través de la educación, "la actualización del conocimiento de las ciencias naturales, preocupación casi inexistente en épocas anteriores. De esta forma contribuyó como pocos al progreso científico y técnico del país en la economía y finanzas, en ingeniería y química lo mismo que en medicina."⁶¹

La ley expedida el 2 de diciembre de 1867 creó la Escuela Nacional Preparatoria que abrió sus puertas el 3 de febrero del siguiente año y se estableció en el antiguo edificio del Colegio de San Ildefonso. Este instituto fue destinado a servir de apoyo a la estructura de la renovación educativa superior nacional. El positivismo de Barreda quedó plasmado en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, columna vertebral de la nueva Ley de Instrucción Pública. "Representaba en lo social, en lo doctrinal y en lo pedagógico el paso más audaz dado hasta entonces por México."⁶² De tantas propuestas y ensayos de reformas educativas que sólo se habían quedado en intenciones plasmadas en un papel, por fin se comenzaba a lograr que el proyecto revolucionario pasara al plano de la realidad, de las oficinas del Palacio a las aulas.

⁶¹ Erenesto Meneses, *op. cit.* p. 213

⁶² *Idem.* p. 195

El método educativo, que se apoyaba en observar, analizar, generalizar, inducir y confirmar sustituyó el método del verbalismo de la escolástica. Barreda no lo inventó, simplemente lo llevó a la práctica dejando de lado los estudios generales para dar lugar a un estudio más complejo a partir de las ciencias. La educación en la preparatoria debía abarcar todas las ciencias positivas, empezando por las matemáticas por ser consideradas como un pilar para lograr una educación completa. De las matemáticas se pasaría a la cosmografía y a la física, la geografía y la química, la botánica y la zoología, geografía e historia. Al final se encontraba la lógica, ubicada ahí, pues no podía ser comprendida antes, había que recorrer todo un camino de práctica a través de su trato con las disciplinas científicas. El estudio de la lógica no debía ser en abstracto, sin ejemplos, y estos ejemplos no se obtenían sino a partir de la práctica de las ciencias positivas⁶³ que por ello le antecedían. La educación no partiría ya de la sola teoría, pues ésta era una educación incompleta y viciosa, dice Barreda, y había dado origen a los hombres que no encontraban “nada nuevo bajo el sol”, ninguna novedad en el conocimiento. Pero tampoco se debía caer en el otro extremo de negar la teoría y buscar sólo la práctica, es decir, educar hombres prácticos que siempre estuvieran buscando algo nuevo, práctico, revolucionario, que concebían todo como cambio, sosteniendo desorden contra todo desorden. En la educación positiva no debía existir la separación entre la teoría y la práctica, pues ello sólo daba origen al desorden, a prejuicios e ideas falsas, a la discordia. La educación completa sería el retén de extremismos que traía consigo el desorden.⁶⁴

Entre estas asignaturas intercaló el estudio de diferentes lenguas vivas como el francés, el inglés y el alemán, ya que en estos idiomas, comenzando por el francés, estaban escritos libros que servirían de texto para las diferentes asignaturas. Con respecto al latín, en vez de estudiarse en el primer año, se debía estudiar en los dos últimos. Anteriormente, fundamenta Barreda, el latín ocupaba los primeros años de estudio, pues las obras dignas de ser leídas y

⁶³ Cfr. Zea *op. cit.* p. 127-129

⁶⁴ Cfr. Barreda, “Carta dirigida al C. Riva Palacio”, en Escobar, *op. cit.*; también en Zea *op. cit.*

estudiadas se encontraban escritas en esta lengua. Pero hacia mediados de siglo, los idiomas requeridos eran ya las lenguas vivas, pues cada sabio escribía en su propia lengua. El latín también era reconocido como necesario, no obstante, lo mejor era estudiarlo en los últimos años de la preparatoria, sería más útil para introducir a los alumnos a los estudios profesionales como, medicina y jurisprudencia, a las cuales se ingresaba una vez terminada la preparatoria. Si se estudiase en los primeros años, se corría el riesgo de que al llegar a necesitarlos ya los hubiesen olvidado.⁶⁵

Por lo que se refiere al español, no se debía estudiar sino hasta el tercer año, para que así los alumnos, con una inteligencia más desarrollada, fuesen conscientes de la importancia y utilidad de tal estudio.⁶⁶

Este primer plan de estudios incluía ocho cursos de matemáticas, dos de física, uno de química, uno de cosmografía, uno de historia natural (el cual contenía cinco cursos de ciencias naturales), uno de geografía, uno de historia universal y nacional; cuatro de filosofía, seis de lenguas, dos de gramática, cuatro de literatura y uno de dibujo, taquigrafía, paleografía y teneduría de libros. También es de llamar la atención la presencia de una materia de metafísica, que siendo rechazada por Barreda por su pensamiento positivista, no se sabe exactamente cómo es que se logró “colar”. El Plan de 1867, por tanto, quedó así:⁶⁷

1. gramática española
2. latín
3. griego
4. francés
5. inglés
6. alemán
7. italiano
8. aritmética

⁶⁵ Cfr. Barreda. *op. cit.* p. 5 - 8

⁶⁶ Cfr. Zea. *op. cit.* p. 128

⁶⁷ Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867 - 1967. UNAM, p. 35

9. álgebra
10. geometría
11. trigonometría rectilínea
12. trigonometría esférica
13. geometría analítica
14. geometría descriptiva
15. cálculo infinitesimal
16. mecánica racional
17. física experimental
18. química general
19. elementos de historia natural
20. cronología
21. historia general
22. historia nacional
23. cosmografía
24. geografía física y política
25. ideología
26. gramática general
27. lógica
28. metafísica
29. moral
30. literatura
31. dibujo de figuras, de paisajes, lineal y de ornato
32. taquigrafía
33. paleografía
34. teneduría de libros

El reglamento del 24 de enero de 1868 precisó más el plan de estudios de la ley de diciembre de 1867 y lo agrupó por carreras. En éste, los dos primeros años eran comunes y a partir del tercero se dividían en cuatro grupos de:

- 1) abogados
- 2) agricultores y veterinarios
- 3) médicos y farmacéuticos
- 4) ingenieros, arquitectos y beneficiadores de metales.

Los tres primeros quedaron con tres años y el cuarto con dos solamente. La metafísica se transformó en historia de la metafísica y el griego en raíces griegas.⁶⁸

Al año siguiente se dieron otras reformas, y el 15 de mayo de 1869, se promulgó otra ley orgánica de educación con su respectivo reglamento, en la cual los dos primeros años de bachillerato siguieron comunes, y se redujo a sólo tres ramas:

- 1) abogados;
- 2) médicos farmacéuticos, agricultores y veterinarios
- 3) ingenieros, arquitectos, ensayadores y beneficiadores de metales.

En este plan desapareció completamente la metafísica por ser considerada por Barreda como innecesaria y absurda.

Barreda tuvo una preocupación evidente por la disciplina y el destacado nivel académico de la Escuela Preparatoria, comenzando por los profesores, entre los que se encontraban Francisco Díaz Covarrubias, Manuel Fernández Leal, Francisco Bulnes, Leopoldo Río de la Loza y Alfonso Herrera, así como Ignacio Ramírez, Manuel Payno, Ignacio Manuel Altamirano, Porfirio Parra y Justo Sierra entre otros.⁶⁹ La mayor parte de los estados fueron adoptando el plan de la escuela. Los puntos fundamentales de la preparatoria eran: el crecimiento de la matrícula, la asistencia y puntualidad de los alumnos, los exámenes, el aprovechamiento, la mejora de materiales y la extensión académica, y a pesar de todos los obstáculos que enfrentó, la Escuela Preparatoria se fue consolidando.⁷⁰ Los exámenes fueron el instrumento con el que se evaluó el aprendizaje. No se obligaba a los alumnos a asistir a clases, sin embargo, era imposible poder resolver bien un examen si no se asistía

⁶⁸ Cfr. Meneses, *op. cit.* p. 193 - 214

⁶⁹ Martín Quirarte, Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud. p. 46

regularmente. Fue realmente innovador el proceso riguroso que se le dio a los exámenes.

Sin embargo, como ya se mencionó, el plan educativo de Barreda sufrió muchos ataques. En 1872, la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados hizo una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Instrucción Pública. En ella se eliminaban algunas materias que se consideraban innecesarias para los estudiantes que se preparaban para las carreras de medicina y jurisprudencia. Estas eran la analítica y el cálculo infinitesimal. Frente a ello, Barreda responde con un largo artículo titulado *Instrucción Pública*, dedicado al público y a la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados. En él, Barreda rebate, punto por punto, las posiciones de quienes propusieron dicha reforma. Defendió contundentemente la necesidad de una educación completa para todos los estudiantes de todas las profesiones. El problema no radicaba sólo en las asignaturas importantes para una profesión, sino en la exigencia de una formación completa, la cual necesitaba de las matemáticas para desarrollar un modo de conocimiento, un pensamiento ordenado en el estudiante. A pesar de los argumentos de Barreda, se llevó a cabo la reforma el 23 de octubre de 1873. En este año fue electo Presidente de la República Lerdo de Tejada.

Ninguno de los adversarios del plan educativo de Barreda, fue capaz hasta ese momento de construir un sistema de enseñanza que pudiera demoler al sistema positivista.

La Escuela Nacional Preparatoria tuvo fuertemente impreso el pensamiento de Barreda hasta 1878, año en el que, por orden del ya entonces Presidente, Porfirio Díaz, fue enviado a Alemania como embajador de México.

Clementina Díaz y de Ovando en su libro *La Escuela Nacional Preparatoria* hace interesantes aportaciones sobre Gabino Barreda y la Escuela Nacional Preparatoria, y retomo sus palabras para finalizar este tercer capítulo:

⁷⁰ Meneses, *op. cit.*, pp. 241 y 242

Gabino Barreda al destruir, apoyado en la doctrina positivista, la educación tradicional y de orientación metafísica dio nuevo rumbo y sentido a la educación mexicana. La Escuela Nacional Preparatoria fue concebida por el maestro, al decir de Justo Sierra, como el 'cerebro nacional', aunque criticada desde su fundación por los designios que marcaron su camino: enciclopedismo, exagerada confianza en la razón y en el método experimental, utilitarismo, fe en el progreso, olvido de las humanidades, no fracasó del todo como afirman sus censores. (...) Pese a sus fallas, el reformador y educador Gabino Barreda hizo de la Escuela Nacional Preparatoria la escuela más vigorosa e importante del siglo XIX y principios del presente, y que en mucho contribuyó a formar la educación de la vida mexicana.⁷¹

⁷¹ Clementina Díaz y de Ovando, La Escuela Nacional Preparatoria. T I, pp. 348-349

CAPÍTULO 4

ALGUNAS CRÍTICAS DEL ATENEO DE LA JUVENTUD AL POSITIVISMO COMO SISTEMA PEDAGÓGICO

4.1 Surgimiento del Ateneo de la Juventud

“Al finalizar el siglo XIX sólo la filosofía positivista gozaba de una situación académica legal en las instituciones oficiales del país. El positivismo en versiones de Comte, Mill y Spencer, imperaba en la Escuela Nacional Preparatoria y en las demás escuelas profesionales dependientes del Estado.”⁷²

Pero como ya hemos visto en el capítulo anterior, recibió fuertes ataques. “Los viejos liberales la combatían por lo que tenía de dogmática y los conservadores por lo que había en ella de contrario al catolicismo”.⁷³ Sin embargo, semejantes ataques no fueron los que lograron minar el edificio positivista; “fue del seno de las propias huestes positivistas de donde salió el impulso que acabaría por derribar esta doctrina que había imperado como sistema pedagógico”.⁷⁴ Barreda vio en la ciencia y en la investigación la salvación de México, la única senda para entrar al mundo moderno: la técnica, y, en la Preparatoria, el instrumento para lograrlo. Barreda no se equivocó, pues en la Preparatoria se fincaron los pilares de una nueva generación: el Ateneo de la Juventud.⁷⁵

La educación positivista, con un acento marcado en la enseñanza de las ciencias exactas, dejó de lado las humanidades, y con ello también una parte importante de la formación del individuo. El estudio de la ciencia por la ciencia misma y el progreso no atendían al cuestionamiento existencial y al deseo de todo hombre, concretamente de los jóvenes de la Escuela Preparatoria, de dar

⁷² Juan Hernández, Conferencias del Ateneo de la Juventud, p. 7

⁷³ Idem, p. 71

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Clementina Díaz y de Ovando, op.cit. pp. 347 - 348

una explicación y un sentido a su propia vida, de confrontarse con la mirada de diferentes filósofos sobre el mundo. En los inicios de nuestro siglo, comenzó a formarse un grupo de jóvenes que, después de haber profundizado en el estudio de la ciencia, se dieron cuenta de que “el positivismo dejaba sin responder muchas preguntas que vinieron a hacerse fuertemente ineludibles en ellos, (surgió) una generación inquieta, ávida de sabiduría, inspirada de sentimientos religiosos formando el grupo cultural que transformó la intelectualidad mexicana.”⁷⁶ Estos jóvenes, inconformes con la filosofía oficial, decidieron acercarse por sí solos a las humanidades y volvieron a la antigüedad clásica, a las tradiciones hispanoamericanas y vernáculas. Reunidos en pequeños cenáculos estudiaron corrientes filosóficas, estéticas y literarias.

En un inicio, en 1908, este grupo surgió como una *Sociedad de Conferencias*, y posteriormente, “para dar cuerpo real a este pensamiento crean en 1909 el *Ateneo de la Juventud*, que abría nuevos rumbos a la vida intelectual de México.”⁷⁷

A lo largo de varios años este grupo de jóvenes organizó quincenalmente una serie de conferencias. Entre ellas, Antonio Caso dio varias sobre filosofía positivista. Los jóvenes ateneístas adversarios al positivismo, divulgaron sus ideas por medio de estas conferencias. “Más que los ataques de liberales, (...) las conferencias y discusiones de los ateneístas fueron las que con incontrastable fuerza derribaron a la doctrina positivista.”⁷⁸

Este movimiento intelectual fue inspirado y patrocinado por Justo Sierra desde el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, durante el gobierno de Porfirio Díaz. “Fue el espíritu crítico de don Justo Sierra el primero que minó las bases del edificio positivista y después, el Ateneo de la Juventud (...).”⁷⁹ Los miembros del Ateneo, siguiendo a Justo Sierra pugnaban por una filosofía diferente a la positivista. “Alfonso Reyes refiere que Justo Sierra hizo sospechar a su generación de que había sido educada en una impostura: (...) se sintió

⁷⁶ Martín Quirarte, *op.cit.* p. 87

⁷⁷ Clementina Díaz y de Ovando. *op.cit.* p. 322

⁷⁸ *Idem*.

⁷⁹ Martín Quirarte, *op.cit.* p. 71

amigo de los jóvenes, nos vio nacer a la vida espiritual, nos saludó con públicas manifestaciones de confianza y de simpatía”.⁸⁰ Así mismo, Vasconcelos declara que a Justo Sierra “debe aquella generación la conciencia definitiva de su propio momento (...). Este hombre extraordinario pudo pasar a la comprensión clara de todos los problemas de la ciencia y reformar su mentalidad entera (...); que dedicó toda su energía al magisterio y después a la educación general como ministro de Estado y organizador de la cultura moderna en México”.⁸¹

Los propios ateneístas confiesan en sus escritos que ellos fueron resultado, por una parte, de la docencia antipositivista de algunos maestros, y por otra parte, de las lecturas y comentarios que ese grupo hacía por cuenta propia.

Se puede decir que el movimiento ateneista surgió porque hubo un primer deseo estudiantil de presentar una serie de conferencias sobre Grecia. Aunque no se llevaron a cabo, el estudio a que les obligó la preparación de las mismas despertó en ellos una fuerte inquietud por el estudio de la filosofía y las humanidades.

El Ateneo fue un movimiento de liberación para escapar del cerco que los dogmas positivistas habían puesto al pensamiento. Quería revivir el derecho a la libertad de filosofar y desenvolver el espíritu en otros campos desaparecidos por el positivismo oficial. El movimiento intelectual del Ateneo de la Juventud coincidió con la Revolución de 1910 no por mera casualidad, sino porque en el fracaso del régimen de Porfirio Díaz iba envuelta también la decadencia del positivismo.⁸²

Políticamente se vivía un ambiente muy agitado, sin embargo, Caso impartió algunas conferencias sobre el positivismo. “Entre los muros de la Preparatoria, la vieja escuela positivista, volvió a oírse la voz de la metafísica que reclama sus derechos inalienables”⁸³, dice Pedro Henríquez Ureña, también miembro del Ateneo, en una carta dirigida a Alfonso Reyes fechada en 1913. Frente a la educación positivista, que cerraba la posibilidad de una experiencia espiritual y religiosa, que reducía la importancia de las humanidades en la

⁸⁰ Juan Hernández, *op. cit.* quien cita a Alfonso Reyes, *Pasado Inmediato*, p. 8

⁸¹ *Idem* - p. 9

⁸² José Rojas, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*. p. 69

⁸³ *Cfr.* José Rojas, *op. cit.* p. 63 - 66

educación, surgió la necesidad de una nueva propuesta filosófica que reconociera esta parte humana. "Alfonso Reyes, en su Pasado Inmediato ha escrito que en la Preparatoria, al prescindirse de las humanidades, la juventud estaba perdiendo el sabor de las tradiciones y, sin quererlo, se iba desgastando insensiblemente".⁸⁴ En realidad este era el pensar de todos los que conformaban el Ateneo de la Juventud, y llega a ser "sorprendente la coincidencia de los jóvenes ateneístas en su apreciación de la filosofía y su repulsa del intelectualismo."⁸⁵ Todos los partidarios de esta reforma en el pensamiento tenían características homogéneas que les definían, entre las que destaca su seriedad frente al trabajo; estaban convencidos de que ni las letras ni el arte podían ser un mero pasatiempo o un escape de los aspectos diarios de la vida, sino que eran una profesión como podía ser la medicina y el derecho. Tenían un vivo espíritu filosófico y mostraban una preocupación por rescatar lo mexicano y lo hispanoamericano de las influencias de filosofías extranjeras, ajenas a la realidad del país. También, mostraban inconformidad con el positivismo, y ésta era la cualidad más notoria del grupo.

4.2 Críticas de Antonio Caso, José Vasconcelos y Alfonso Reyes al Positivismo

La educación positivista abrió un importante e innegable camino para el cultivo de la ciencia y del avance tecnológico en México, acción loable y digna de ser reconocida. El sincero espíritu y la convicción del Dr. Barreda abrieron paso al desarrollo científico. La reforma educativa marcó profundamente la historia de la educación en nuestro país.

Sin embargo, quizá esta educación denominada "completa" por Barreda, en realidad no era tan completa. Aquí el problema estaba en el modo en que se aplicaba el método científico a la educación. La principal intención educativa era acrecentar el conocimiento a través del estudio de las ciencias por el método

⁸⁴ Díaz y de Ovando. op.cit. pp. 321-322

científico. Dicha metodología, llevada al extremo (el cientismo), llegó a convertirse en criterio único para la educación, dejando con ello de lado otros factores que son parte esencial en el proceso educativo⁸⁵. El método científico, no tomaba en cuenta elementos como son los derivados de la propia historia del sujeto, de sus tradiciones, así como el rostro interno del hombre que va siendo descubierto a través del estudio de las humanidades.

José Vasconcelos nos dice en Ulises Criollo: "(...) lo que yo anhelaba, era una experiencia capaz de justificar la validez de lo espiritual, dentro del campo mismo de lo empírico."⁸⁶ La educación positivista había dejado de lado una parte de lo humano que no podía ser conocida y desarrollada a partir del método científico.

En este mismo escrito, recuerda el espíritu científico que daba el plan de estudios de 1896 a la Escuela Nacional Preparatoria:

Nuestro amor juvenil se dio sin reservas a la Física y a la Química, a la Astronomía y la Mecánica: complementando los cursos ordinarios, asistíamos a las academias o conferencias bisemanales de exposición general y de historia científica. El conferencista de la Academia de Física disertaba entre los aparatos de laboratorio. (...) se entretenía en consideraciones sobre la devoción, el espíritu de sacrificio que demandaba esa moderna diosa que es la Ciencia. Ella era la novia que él ofrecía a nuestra juventud (...). **La ciencia no era un medio de incrementar la dicha humana, sino el fin en sí**, la verdad neutra, hermosa que reclama entero nuestro afán. Quien no se entregaba a la Ciencia con pasión exclusiva, jamás llegaría a la cumbre en la que irradian Laplace y Newton, Lavoisier y Berthelot. (...) La familia, los amigos, el amor, todo era secundario ante la epopeya magnífica de nuestro tiempo, la conquista del progreso que levanta al hombre por encima de la bestia y la altura de los dioses de la antigua era teológica.

Tal entusiasmo científicante me sedujo. Daba a mi desencanto de abandonado de la gracia divina, privado del amor materno, ignorante del amor erótico, una orientación nueva y un objetivo concreto.

(...) En la cátedra (...) se nos estrangulaba, sistemáticamente la fantasía. "No otorgarás fe sino al testimonio de tus sentidos." "La observación y la experiencia constituyen las únicas fuentes del saber". Éstos y otros conceptos comtianos recordados a cada ocasión, iban conformando un criterio metódico, rigurosamente científico, según la otra definición positivista: "Sólo adquiere categoría científica un hecho, un fenómeno cuyas condiciones de producción conocemos y que se repite, cada vez que esas condiciones vuelven a reunirse". Dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno producen agua invariablemente.

⁸⁵ UNAM. Homenaje a Antonio Caso, p. 47

⁸⁶ Para hablar de proceso educativo parto de la premisa que comprende a la educación como el desarrollo integral de la persona.

⁸⁷ José Vasconcelos, Ulises Criollo, pp. 228 y 229

La distancia más corta entre los dos puntos es siempre la línea recta, y a la inversa.

Cuanto no puede comprobarse de modo experimental carece de valor científico y pertenece al reino caduco de lo teológico o lo metafísico. No hay más verdad que la experiencia sensible, ni otro dogma que el ser todo relativo y condicionado a sus antecedentes. "Lo único absoluto es todo lo relativo".⁸⁷

Por su parte, Antonio Caso, en su conferencia titulada "La Filosofía de Hostos", dictada en 1910 dice:

"(...) la vida no puede reducirse a las proporciones lógicas del análisis, que en el momento de acercarse hasta ella la destruyen con su aparente exactitud, cuando creen reducirla; y la niegan cuando piensan comprenderla. No, el alma humana es más que razón; es lo que la historia de la especie exhibe en formas simbólicas del heroísmo y del amor."⁸⁸

Ahora bien, el cientismo implementado con la reforma educativa de 1867, inició el desarrollo de varios hábitos en los jóvenes y en los niños, entre ellos la disciplina científica y la seriedad frente al estudio. Los mismos miembros del Ateneo reconocen la importancia que tuvo la disciplina científica que recibieron durante su educación. Valoraron la obra de Barreda en lo que veían de sincero y positivo. José Vasconcelos en "Don Gabino Barreda y las Ideas Contemporáneas", con mucha cautela reconoce la gran labor realizada por el reformador de la educación en México, nos dice:

Por eso, durante mucho tiempo habré de volver a don Gabino Barreda y recordar que él mismo implantó entre nosotros los fundamentos de un sistema de pensar distinto del que había prevalecido en los siglos de dominación española y de catolicismo. (...) Si su enseñanza puede merecer la acusación de incompleta en el sentido superior, la bondad de su método fructificó a pesar de algunos excesos (...). Gracias a esta educación demostrativa y sincera, hemos podido evitar reacciones interiores que pudieron llevarnos a viejos conceptos que ya no tienen verdadero poder de exaltación.⁸⁹

Sin embargo, también reconoce que la misma limitación de la filosofía positivista no les podría haber permitido penetrar en los terrenos profundos de la filosofía y las humanidades, y en su mismo escrito nos dice: no obstante

⁸⁷ *Idem*, pp. 147 y sig.

⁸⁸ José Rojas, *op. cit.* p. 80

creo que nuestra generación tiene derecho a afirmar que debe a sí misma casi todo su adelanto. No es en la escuela donde hemos podido cultivar lo más alto de nuestro espíritu. (...) El nuevo sentir nos lo trajo nuestra propia desesperación; el dolor callado de contemplar la vida sin nobleza ni esperanza. (...) El positivismo de Comte y de Spencer nunca pudo contener nuestras aspiraciones; hoy (...) parece que la vida se ha ampliado. (...) ¡El mundo que una filosofía bien intencionada, pero estrecha, quiso cerrar, está abierto pensadores!⁹⁰

Alfonso Reyes, como Vasconcelos también hace una justa valoración de la Escuela Preparatoria, reconociendo su disciplina intelectual y la solidez de sus enseñanzas científicas. Sin embargo, se lamenta del descuido que la educación positivista tuvo con respecto a las humanidades y las artes de México por centrar su atención en filosofías extranjeras que consideraban más elegantes y perfectas, pero que en poco respondían a la realidad del país:

La Revolución, dice, no ha logrado hacer otro tanto en la medida en que lo logró Gabino Barreda para la revolución de su tiempo. Alma Mater siempre y a pesar de todo loada (...), pero las instituciones resbalan por su más débil declive. La herencia de Barreda se fue secando en los mecanismos del método. Hicieron de la matemática la Suma del saber humano. Al lenguaje de los logaritmos sacrificaron poco a poco la historia natural, la historia humana o literaria (...). Quien quisiera alcanzar algo de humanidades, tenía que conquistarlas a solas, sin ninguna ayuda efectiva de la escuela.⁹¹

Por otro lado, Antonio Caso en casi toda su filosofía se dedicó a combatir los errores del positivismo. Para él, el valor supremo no estaba en los conocimientos, sino en la vida del hombre que debe ser educado integralmente: "Cualquier teoría pedagógica, como cualquier institución, deben proporcionar sistemáticamente una educación integral de la inteligencia, de la voluntad y del cuerpo (...). Creo con firmeza que cuanto no se ajuste a esta concepción, corrompe la esencia de la escuela, para convertirla en penitenciaria, cuartel, convento o laboratorio".⁹²

⁹⁰ José Vasconcelos, "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas". En Juan Hernández, *op.cit.* p. 102

⁹¹ *Idem.* p.p. 102, 112

⁹² Reyes, Alfonso. Pasado inmediato. En Juan Hernández, *op.cit.* p.p. 193, 195, 196 y 197

⁹³ Antonio Caso, Discurso a la Nación mexicana. En Gómez Robledo, UNAM, Homenaje a Antonio Caso. p. 151

La propuesta de Antonio Caso frente al positivismo, fue la de una teoría pedagógica que concebía a la educación como el desarrollo y el crecimiento de la persona libre e inteligente. Según su pensamiento, era urgente difundir una doctrina que partiera de la persona como ser individual y que se basara en una pedagogía moral.⁹³ El pensamiento de Caso gira en torno a la personalidad del individuo que había sido diluida en el método positivista. El hombre positivo no tenía individualidad, ya que debía sacrificar su propia individualidad para actuar en función de la sociedad. El mismo Barreda, cuando se enfrentó a los liberales que discutían sobre el derecho a la libertad de educación, argumentó que la libertad del hombre debía atender primeramente al orden social. La postura de Caso, siendo uno de los principales dirigentes del Ateneo de la Juventud, reveló una nueva actitud filosófica que parte de la persona, (el personalismo), aportando nuevos conceptos a la educación, incluyendo el de educación integral.⁹⁴ El sistema pedagógico positivista, con su rigor científico se fue convirtiendo en una “provocación” para buscar nuevos sistemas pedagógicos que respondieran al hombre en su integridad.

El método científico como método educativo vino a revolucionar la formación que tradicionalmente se había impartido en el país. Sería absurdo negar que dicha educación aportó avances significativos en lo que respecta al estudio y a la difusión de la ciencia. Sin embargo, también es necesario reconocer las importantes observaciones que han hecho quienes recibieron una formación científica de la Escuela Nacional Preparatoria. Retomo las palabras de Vasconcelos antes citadas, de que a pesar de ser una filosofía bien intencionada, era estrecha, pues pretendió resolver la educación a partir del método científico como criterio único.

⁹³ Cfr. Gómez Robledo, *op. cit.*

⁹⁴ *Idem.*

CONCLUSIONES

El Presente ensayo busca ser una aproximación a la circunstancia en la que se encontró la educación en México desde mediados del siglo XIX hasta los inicios del XX, destacando la influencia de Gabino Barreda y del pensamiento positivista en la educación.

Después de este somero recorrido histórico, más que una conclusión, me gustaría trabajar un poco la perspectiva y la opinión que tengo sobre la reforma educativa de 1867 y el positivismo en la educación.

5.1 Anotaciones sobre el contexto histórico-político que dio origen a la Reforma educativa de 1867

Como ya hemos dicho en el primer y segundo capítulo, el siglo XIX se caracterizó por el fenómeno de la Ilustración que se extendió incluso hasta las colonias Iberoamericanas. Su gran influencia marcó el rumbo de México con el liberalismo, el cual estructuró la política con la que se restauró la república federal en 1867, y con el positivismo, el cual transformó la educación.

A la guerra de Independencia de México, en 1821, se sucedieron una serie de conflictos bélicos que guardaron en su seno fuertes intereses de poder. Un ambiente de agitación y de innumerables cambios políticos trajo consigo inestabilidad y pobreza.

En el capítulo segundo se ha mencionado que la educación, al parecer, había pasado a ocupar un segundo lugar. La atención de los diferentes grupos políticos (liberales y conservadores con sus respectivos conflictos internos) se centró primordialmente en el cómo llegar al gobierno. Se observa la necesidad de encontrar un medio para asegurarse en el poder y mantenerlo.

La historia que hemos descrito en este ensayo, marca algunos de los diferentes intentos de reforma educativa que se fueron sucediendo, en 1833 con

Gómez Farías, posteriormente en 1842 y en 1843 con Santa Anna, hasta llegar a la Constitución de 1857. Sin importar el poco tiempo que se estuviera al frente del gobierno, se dictaban reformas en materia de educación aunque no se llevaran a cumplimiento. Pero, ¿por qué a pesar de las continuas rotaciones del poder y de los conflictos bélicos, siempre estuvo presente un proyecto de reforma educativa? ¿Es verdad que la educación pasó a ocupar un segundo lugar? Al hacer una lectura más detenida de los sucesos, vemos que, aunque descuidada, la educación no había dejado de estar presente, de ello podemos inferir que se le otorgaba gran peso ¿Por qué? Quizá porque en materia de conservación del poder la educación adquiere un significado clave, pues es una vía de progreso que garantiza cierta estabilidad (como bien lo dice el positivismo), y con ello la permanencia de un grupo político al mando del país. El interés mostrado en los diferentes intentos de reformas a la legislación, no estuvo en la educación propiamente dicha²², sino más bien, en el adoctrinamiento²³ según las nuevas ideas que transformarían el pensamiento y asegurarían el poder.

La cultura que dominaba en México era una cultura católica. La manera de pensar y de proceder de la población emanaba de una estructura social sumamente religiosa, que hacía que aún cuando se decretaran reformas educativas antirreligiosas, la realidad cultural se ubicaba en otro contexto, es decir, los mexicanos seguían obedeciendo a su párroco, no a las nuevas leyes ni a los gobernantes que resultaban extraños a los valores que comúnmente se vivían. Por ello era urgente transformar las estructuras socioculturales y hacer un cambio profundo de valores, es decir, trabajar por lo que se ha llamado la ilustración de la población, pues de no ser así, el pueblo continuaría obedeciendo a la Iglesia y no a las leyes de corte liberal. Las diferentes propuestas de reforma educativa fueron marcadas por la influencia de la

²²Nuevamente aclaro que parto de la premisa que reconoce a la educación como el proceso que busca el desarrollo integral de la persona.

²³Considero que los intentos de reforma educativa eran una forma de adoctrinamiento pues resultaban un tanto ajenos a la cultura y la historia del pueblo mexicano, el cual desde la época prehispánica fue un pueblo eminentemente religioso. El positivismo que proponía una educación irreligiosa, desconocía la realidad cultural e histórica del contexto mexicano.

Ilustración, que tiene como base el terminar con la enajenación religiosa de la sociedad. El pensamiento ilustrado, propuesto y defendido por los liberales mexicanos, dio líneas claras para transformar la educación, usándola como el móvil necesario para consolidarse en el mando del país.

Pero no fue sino hasta el triunfo liberal de 1867, cuando comenzó a lograrse cierta estabilidad política y un tiempo propicio para llevar a cabo las reformas planteadas ya por gobiernos anteriores. Observamos que existió una verdadera urgencia por lograr la reforma educativa; a unos cuantos meses de haber sido reelecto Juárez, después de la intervención francesa, la primer "necesidad" que se atendió fue la educativa. El gobierno estableció la comisión responsable de llevar a cabo los cambios en materia de educación, comisión que elaboró la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Nuevamente surge la pregunta ¿por qué tanto interés en la reforma educativa? ¿Era un interés que nacía de la necesidad de la sociedad o un interés que nacía de la urgencia de adoctrinar en ciertas ideas? Si hablamos de un grupo que ha peleado por apoderarse del gobierno, la respuesta más lógica es que el origen de la reforma educativa estuvo en el interés de educar en una determinada ideología. En la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, queda claramente plasmada la intención política que tenía el gobierno de Juárez sobre la educación: transformar el pensamiento de la sociedad en un pensamiento ilustrado a través de la educación. En el tercer capítulo observamos que el problema no radicaba en el tipo de reforma que se haría, pues era claro el rumbo ilustrado, el problema era la estrategia con la que se llevaría a cabo el cambio en los valores vividos hasta entonces.

Gabino Barreda, principal interlocutor del positivismo en México, es quien ha dado la pauta para concretizar los cambios educativos a partir del pensamiento cientista. El positivismo vino a ser la respuesta a las exigencias políticas del momento del triunfo de la República, que facilitaba el llevar a cabo la aplicación de los ideales liberales (ver capítulo tercero). Barreda, después de haber conocido el pensamiento de Comte, lo adopta con convicción. Por ser su filosofía de vida, buscó adaptarlo a la circunstancia mexicana, donde los

liberales no representaban el estado metafísico planteado por Comte, sino que ya encarnaban el estado positivo, en el que todo debía responder a las exigencias de orden y progreso. La justificación para llevar a cabo la reforma educativa fue la dada por Barreda, el desorden social provenía del desorden mental, de la ignorancia y de la enajenación religiosa que también impedían el progreso. Si la sociedad pretendía vivir en orden, debía asumir la exigencia de un cambio de mentalidad. En la primera parte del capítulo tercero, anotamos que Leopoldo Zea observa que ya con las Leyes de Reforma se logró el triunfo material, pero para asegurar completamente el triunfo político, también era necesario el dominio espiritual, es decir, el dominio de las conciencias. No bastaba, dice Barreda, con que el gobierno expidiera leyes que exigieran el cambio de mentalidad, era necesario que toda la educación se apoyara en el uso de la razón, todo conocimiento debía ser comprobado y experimentado científicamente, por lo que se iniciaron reformas radicales en los planes y programas de estudio, desde la primaria hasta la preparatoria.

Los principios de orden y progreso fueron retomados, pero adaptados a las exigencias del contexto para dar espacio al establecimiento del orden liberal. El positivismo respondía al contexto político, pero creo que finalmente era una filosofía extraña o ajena a la idiosincrasia mexicana. Inició como una teoría impuesta, que más que responder a necesidades educativas de la población, respondía a intereses políticos. Es importante aclarar que la llegada del método científico en cuanto tal a México, representó un muy significativo avance científico, el problema ha radicado en que, este método, usado a la manera del positivismo como único método de conocimiento, excluía una parte importante de la riqueza cultural del país y una parte importante para el desarrollo de los estudiantes.

A pesar de los ataques de los que fue objeto, la reforma educativa se obtuvo en gran medida, sino es que totalmente, gracias a la activa participación de Barreda. En un primer momento fue adulado y plenamente apoyado, pues con su convicción se comenzaron a concretar los cambios educativos. Su pleno convencimiento en la necesidad de la emancipación de las conciencias fue el

factor clave que coincidía plenamente con el interés político de los liberales de consolidarse en el dominio de la nación. Es así como el positivismo fue permeando los planes de estudio de todos los niveles escolares.

5.2 Anotaciones sobre el positivismo como sistema pedagógico

Dejemos un poco los intereses políticos para centrar la atención en las implicaciones educativas que tiene el positivismo. A este sistema pedagógico se le llamó educación completa. El método científico era el que respondería a toda interrogante. Todos los planes de estudio fueron cambiados y en todos estuvo presente la formación científica, sin importar el sexo, el nivel educativo o la profesión que se quisiera estudiar. El plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria fue la coronación de la reforma educativa, basado en la lógica matemática y en el estudio riguroso de diferentes ciencias. El ideal educativo de Barreda planteaba que la lógica de la matemática era la mirada con la que los estudiantes aprenderían a afrontar la vida. El cambio de las conciencias consistía en el erradicar de la mente todo pensamiento que no pudiera ser comprobado. Sólo así se podría unificar el pensamiento de la sociedad.

Hubo importantes avances, se revisaron planes de estudio desde nivel primaria hasta la Preparatoria, así como en la educación especial y se buscó una cierta preparación en los profesores. La ENP llegó a ser la escuela más vigorosa e imperante del siglo XIX. Gabino Barreda tuvo un especial interés en cuidar la calidad de las cátedras, los profesores de la preparatoria en su mayoría fueron investigadores doctos en las materias que impartían. Se cultivó con una honda raíz la atención a los resultados de los exámenes, tradición que llega hasta nuestros días, pues el acreditar o no un curso en mucho depende de la calidad con la que se presente un examen final. Así mismo, es evidente en las actuales generaciones de estudiantes una tendencia y una explícita preocupación por cursar de manera satisfactoria antes que nada las materias científicas, como las matemáticas, la física, la química, la biología.

La situación académica legal de que gozaba el positivismo en ese momento histórico facilitó desde luego su tan evidente avance y su penetración hasta en los programas para sordomudos.

En cuanto que modelo pedagógico, ya hemos dicho, quizá la educación positivista no fue tan completa como lo pensó Barreda. Su concepto de educación completa nació de este ir al fondo de cada conocimiento, desterrando a la enajenación y la ignorancia causados por la religión y la superstición. No obstante, es cierto que desarrolló en un alto nivel el aspecto cognitivo de los estudiantes, pero olvidó que éste no es el único aspecto a educar en el hombre. Dejó de lado las humanidades y con ello también una parte importante del desarrollo de los estudiantes. Considero que el principal problema de la educación positivista estuvo en el cientismo, es decir, el método científico usado como único método de conocimiento y como único método para la educación. Todo lo que no pudiera ser resuelto por esta metodología pasaba a un segundo plano, dejaba de ser importante, incluso llegaba a afirmarse que no existe. Pero ¿cómo puede ser menos importante o cómo puede no existir la expresión artística, la educación humanista, la necesidad del desarrollo afectivo, la búsqueda de sentido a la vida, la educación moral que no se agota en el aprender a ser un buen ciudadano? El positivismo deja fuera una parte importante de lo humano, lo cual tarde o temprano se hizo evidente a través de los testimonios de los miembros del Ateneo de la Juventud. No era posible anular el problema existencial y la búsqueda de significado de la vida, el deseo de expresión cultural del hombre, la exigencia humana de expresar lo bello, lo doloroso, incluso lo misterioso que hay siempre en la vida.

El filósofo y educador Luigi Giussani, en su libro El sentido religioso, afirma que el hombre tiene de manera intrínseca un conjunto de exigencias: de felicidad, de justicia, de belleza, de verdad, de bien; que todas estas exigencias son las que conforman lo que él llama el sentido religioso, presente en todos los hombres, de todas las épocas, de todas las culturas, de cualquier raza. Afirma que este conjunto de exigencias son las que mueven al hombre a actuar, "son como una chispa que pone en marcha el motor humano; antes de ellas no se da

ningún movimiento, ninguna dinámica humana⁹⁵. Desafortunadamente, estas exigencias son las que quedaron fuera del esquema de la educación positivista.

Ya para concluir, quiero destacar que la reforma educativa llevada a cabo en gran parte por el Dr. Gabino Barreda, abrió caminos importantes para posteriores cambios en la educación, cambios que marcan nuestros días, cambios que incluso dieron origen a nuevos planteamientos pedagógicos como es el personalismo propuesto por Antonio Caso, en donde se comienza a ensayar la idea de una educación que contemple a la persona en su integridad, no sólo en su intelecto como lo ha hecho la llamada "educación completa" del positivismo.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

⁹⁵ Luigi Giussani, EL sentido religioso, p. 18

BIBLIOGRAFÍA

Barreda, Gabino. Estudios, UNAM, México, 1973.

Díaz y de Ovando, Clementina. La Escuela Nacional Preparatoria, Tomo I, UNAM, Ediciones del Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria, México 1972, 373 pp.

Díaz Covarrubias, Francisco. La Instrucción Pública en México, Porrúa, México, 1993, 218 pp.

Escobar, Edmundo, Gabino Barreda. La educación positivista en México. Porrúa. México. 1987. 281 pp.

Giussani, Luigi, El sentido religioso, Encuentro, Madrid, 1996, 180 pp.

Henríquez, Ureña, Pedro. "La cultura de las humanidades", en Conferencias de la Juventud, UNAM, México, 1962.

Hernández Luna, Juan. Conferencias del Ateneo de la Juventud, UNAM, México, 1984, 215 pp.

Kramsky, Carlos. ¿Qué es la Filosofía?, Universidad Panamericana, México 1993, 30 pp.

Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México, Porrúa, México, 1947, 173 pp.

Lemoine, Ernesto. La Escuela Nacional Preparatoria. 1867 – 1878, UNAM, México, 1970, 252 pp.

Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. 1867 - 1967, UNAM, México, 1967, 117 pp.

Meneses, Ernesto. Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911, Porrúa, México, 1983, 787 pp.

México a través de los siglos, Tomo V, Cumbre, México, 1979, 930 pp.

Muriel, Guadalupe. Reformas Educativas de Gabino Barreda, UNAM, México, 1963. 150 pp.

Quirarte, Martín. Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud, UNAM, Ediciones del Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria, México, 1970, 97 pp.

Reyes, Alfonso. Obras Completas de Alfonso Reyes, Tomo XII, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 433 pp.

Rojas Garcidueñas, José. El Antiguo Colegio de San Ildefonso, UNAM, 2ª Edición, México, 1985, 85 pp.

Rojas Garcidueñas, José. El Ateneo de la Juventud y la Revolución, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1979, 155 pp.

González Robledo, Homenaje a Antonio Caso, UNAM, México, 1947, 317 pp.

Vasconcelos, José, Ulises criollo, Promexa, México, 1979, 372 pp.

Zea, Leopoldo, El Positivismo y la circunstancia mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 188 pp.

Zea, Leopoldo, El Positivismo en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1943, 254 pp.